



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 08 de mayo del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los C.C. LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ARTURO AVILA ATONDO SINDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO, LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO, HELEN ANGULO CASTRO, PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ, M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS y ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.
 - 1.-Dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud de aumento de sueldo de los Síndicos Municipales.
 - 2.- Dictamen de la Comisión de Acción Social y Cultura sobre el informe que le presentó el Patronato de Carnaval 2019.
- V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.
- VI.- Asuntos Generales
- VII.- Clausura de la Sesión.

Heriberto Tapia Armenta

Miguel Sotelo Camacho

[Firma]

[Firma]

[Firma]



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los integrantes de este H. Ayuntamiento, la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen quedando desahogado el primer punto del orden del día.

En el segundo punto del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de los integrantes del H. Cabildo para que la leyeran y la analizaran, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

En el tercer punto del orden del día relativo a la lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** informa que no hay correspondencia para ser despachada por lo que se da por desahogado el punto.

En el cuarto punto del orden del día referente a la Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** hace uso de la voz diciendo, el primer Dictamen es el de la Comisión de Hacienda sobre la solicitud de aumento de sueldo de los Síndicos Municipales, le cedemos la palabra a la Presidenta de la Comisión de Hacienda C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO**.

Hace uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, como Presidenta de la Comisión de Hacienda, nos reunimos los integrantes de la Comisión con la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, les voy a leer el acuerdo y dice lo siguiente:

Los que suscriben **C. HELEN ANGULO CASTRO, LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO, PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ**, Presidenta, Secretaria y vocal de la Comisión de Hacienda.

Presentamos ante ustedes el siguiente dictamen sobre la solicitud de aumento de sueldo de los Síndicos Municipales.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

En reunión sostenida con la C. Tesorera Municipal de este Municipio de Angostura acompañados por el C. Síndico procurador **LIC. ARTURO AVILA TONDO** y los C. Regidores **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA, MIGUEL CAMACHO SOTELO**, para que nos presentara el resultado del recorte de personal y la reducción de sueldos de Funcionarios y empleados de este H. Ayuntamiento llevado a cabo en el mes de abril del año en curso, para determinar si fuera posible atender la solicitud de aumento de sueldo de los Síndicos Municipales.

Nos informa que si hubo ahorros en el gasto, pero debido a la situación económica por la que atraviesa el H. Ayuntamiento es difícil resolver esta solicitud, sin embargo, después de analizar esta situación se determinó por los integrantes de esta comisión, proponer a este H. Cabildo y a la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** que a los Síndicos Municipales no se les descuente el 10% como al resto de los empleados del H. Ayuntamiento y se les aumente el 10% del sueldo neto, siendo el actual **\$4.604.97** y con el aumento quede de **\$5,065.47**.

Lo cual manifestamos para que se solicite la aprobación en su caso, a lo que este H. Cabildo determine.

ATENTAMENTE
 LA COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA
C. HELEN ANGULO CASTRO

SECRETARIA
LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO

VOCAL
PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, después de leído el dictamen de la Comisión de Hacienda si hay alguna opinión en relación al tema.

Neyma A. García G.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, primero, el dictamen omite mencionarme como parte de la asistencia que tuvimos en la reunión, porque estuve presente ahí en la reunión, no soy miembro de la Comisión pero tengo derecho de asistir, aunque no tenga voto pero estuve presente, argumentando que sí hay que aumentar el sueldo a los ciudadanos Síndicos Municipales, sin embargo, a propuesta de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** de que solo aumentaría el 10%, lo cual los Regidores miembros de la Comisión aceptaron diciendo que sería el 10% de aumento, hay un resolutivo, un dictamen, yo le pedi a la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** que enviara un oficio a los ciudadanos Síndicos Municipales explicándoles el argumento, el por qué no se puede aumentar más del 10%, porque eso también debió haberse mencionado en el documento, no sé si ese oficio se les envió a cada uno de los Síndicos, porque además yo le decía a la C. Tesorera, que el aumento de sueldo de los Síndicos Municipales era un asunto de carácter ejecutivo y que tenía que ver más la propia administración o dependía directamente de la Presidenta Municipal, si se aumentaba o no se aumentaba el sueldo y no tanto de una aprobación de Cabildo, sin embargo, es bueno que se consense este tipo de acciones y por eso tenía la facultad de poder mandar el oficio, si no se mandó, todavía está en tiempo de hacerlo, pero quise aclarar este asunto, sí estuve en la reunión, estuve en desacuerdo con el aumento y sigo estando y el asunto del oficio.

Hace uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, disculpe, C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**, tiene razón si estuvo usted presente, vamos a corregir el dictamen, para que en el acta de esta Sesión aparezca la participación del C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** y los Regidores **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** y **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** también entiendo que usted no esté de acuerdo, pero ahorita es lo que se pudo solucionar.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO** diciendo, creo que con el tema de la austeridad, el Ayuntamiento es justo con el aumento que se les está dando, ya que a todos se les está bajando el sueldo, en diferentes niveles, entonces a ellos se les está dando el aumento que se puede.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, estoy de acuerdo con que se corrija el dictamen en donde se nos incluya a los que asistimos porque así debe de ser y por supuesto se puede argumentar lo que sea pero yo sigo estando en desacuerdo en el aumento autorizado.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, gracias a todas las Comisiones que están trabajando, yo creo que eso habla muy bien de Cabildo, en presencia de ustedes y en presencia de los C. Síndicos Municipales, yo creo que no hay en el Municipio persona más interesada en tenerles buenos sueldos a aquellos que trabajan que yo como Presidenta Municipal, no lo he dicho hoy, lo he dicho desde aquel momento cuando la prensa me preguntaba cuáles eran una de las prioridades y lo dije y aumentamos los salarios en muchas Direcciones, como en Ecología que ganaban una miseria y en muchas Direcciones y dije, yo no puedo trabajar con salarios tan bajos cuando la gente realmente trabaja, lamentablemente el contexto en el que hoy me encuentro no me da para cumplir a cabalidad con la palabra que dije en campaña, porque hoy tuvimos que retroceder y disminuir los recursos para salarios y aun así estamos todavía por encima del tabulador de salarios comparado al de Salvador Alvarado, al de Mocorito y de muchos otros Municipios, también el salario de Regidores está por encima comparado con otros Municipios.

El hacer este reconocimiento al trabajo que los Síndicos Municipales tienen, porque la verdad los veo trabajando, es por eso que dijimos nos vamos con la no disminución al 10% a ellos y un aumento al 10%, creo que quinientos pesos es el 10% más y que a lo mejor es poco, pero cuando menos les ayuda en la gasolina para las gestiones que se tienen que hacer, además de buscar otras estrategias, como la de no estarlos llamando periódicamente para que no estén gastando tanto, hacer las gestiones directas, aumentar el nivel de tecnología, de aparatos que nos puedan mantener comunicados, porque ese es el tema, la gestión es el tema de los Síndicos Municipales.

El tema interno es aumentar el ingreso que tenemos, esa es la meta, buscar nuestra capacidad recaudatoria para que a través de eso tener más aportaciones y buscar cómo el próximo año lo ajustemos a un presupuesto y ya venga integrado un sueldo, que diga sabes que, vale la pena para los Síndicos Municipales que trabajan y ese es el compromiso que hoy adquiero con los Síndicos Municipales, que el próximo año busquemos que en el tabulador de los presupuestos venga la adecuación y se ajusten otros puestos que a lo mejor siguen ganando más y trabajando menos, yo creo que ese va a ser un tema que no vamos a terminar este año, lo vamos a seguir consensando y Cabildeando y en efecto quiero dejar claro como lo dice el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** que el tema de salarios es propiamente facultad de la Presidenta Municipal, eso quiero que quede claro, no es que un acuerdo de Cabildo se de y ya, eso es un atribución que de acuerdo a la Ley nos atribuye a nosotros la facultad y en esa parte de buscar la transparencia es por eso que me gusta someterlo.

Aglaee Montoya Martínez



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Me gusta abrirme a este tipo de consensos y de tomar en cuenta al H. Cabildo para este tipo de situaciones, yo agradezco el interés y la presencia de los Síndicos Municipales, en esa tesitura vamos a avanzar y creo que lo estamos haciendo muy bien, de la mano y caminando, no tienen ustedes ninguna queja que dar de que no lo estamos haciendo y lo estamos haciendo bien, esa sería mi intervención, muchas felicidades a la Comisión de Hacienda, hay que hacer los ajustes y que se agregue a la nota también la justificación, no sé si el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** quiera comentar algo acerca de la austeridad.

Hace uso de la voz el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** yo no soy miembro de la Comisión de Hacienda pero estuve presente también en la reunión, lo entiendo, uno quisiera pagarles más, no nada más a ustedes, sino a muchas personas que trabajan mucho aquí, pero se está viendo que no hay dinero y sin embargo a pesar de ello se vió la manera, todos teníamos la buena intención de subirles el 35% pero no se pudo, a todos se les bajo el 10% y a otros hasta el 15%, a ustedes no se les bajó el 10%, se les aumentó el 10%, sobre el asunto de que a un Síndico se le bajó el 10%, eso yo ya lo vi con la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** y fue un error de dedo, al Síndico Municipal de Costa Azul, le dije que fuera con ella y eso ya se solucionó, solo fue un error de dedo, a todos los demás a nadie se les bajó el 10%, aquí vamos viéndolo como que no les subieron el 10%, les subieron el 20%, ahí vamos poco a poco, yo veo bien de parte de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, el apoyo que se está dando a los Síndicos Municipales, por lo pronto lo veo bien, si hubiese más dinero se les ayudaría más y también a otros empleados que están también trabajando mucho.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, solicito al Pleno de esta reunión, por respeto a los C. Síndicos Municipales, que se abra la posibilidad de la participación de algunos de los compañeros Síndicos Municipales.

Pide la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, si ellos lo piden sí.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, yo lo estoy pidiendo, tengo esas facultades y tengo ese derecho, si lo denegan, deneguenlo, pero tengo el derecho.

Neque a García



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Pide la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, es que ellos tienen el derecho, aunque usted no lo pida, ellos en todo momento tienen derecho a solicitarlo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pero yo también tengo el derecho, si lo tengo.

Pide la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, ellos pueden hacerlo directamente.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, si tienen el derecho.

Pide la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, quiero que quede claro eso, que si ustedes quieren participar, son bienvenidos a esta mesa.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, claro, pero acudo al derecho que tengo de solicitar voz a cualquier ciudadano, lo dice el Reglamento, si ellos lo piden también tienen su derecho, pero no me puede denegar eso.

Pide la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, claro que no, tiene todo su derecho, como lo tienen ellos también, aunque no sean Regidores tienen todo el derecho.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, entonces se lo pido como Propuesta C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si están de acuerdo, que si alguno de los C. Síndicos Municipales desea hacer alguna participación, lo pueda hacer, sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Solicita el uso de la voz el C. Síndico Municipal de Alhuey **PROFR. JOSE ROSARIO LOPEZ ESPINOZA** diciendo, agradecemos infinitamente que estén ocupados en la problemática adquisitiva de la economía de los Síndicos Municipales, nos queda una cantidad de **\$4,600.00**. Sobre el 10% que nos está diciendo, sabemos que no estamos en momentos de aumento, pero por lo menos una nivelación de los que perciben algo más que nosotros los Síndicos, hay compañeros que trabajan ya lo dijo ahorita y todos trabajan, a eso vienen, a trabajar, a desempeñarse, a presentar actividad.

Negativa H. Heriberto A.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

4,600
[Firma]

Nosotros también estamos trabajando con todo lo que se presenta en la Sindicatura, algunos con experiencia nueva como un servidor, algunos otros ya tienen experiencia, pero cuando vimos la percepción se no hizo muy baja, porque hay quienes están mucho más arriba que los síndicos, \$4,200.00 es muy poquito porque hay personas que están arriba de los \$5,000.00, les agradezco que estén tomando en cuenta nuestra situación, no estamos pidiendo aumento de sueldo, estamos pidiendo una nivelación justa a la situación que estamos padeciendo ahorita los síndicos Municipales como representantes de cierto grupo político, de cierta manera como grupo y como Síndicos todos estamos unidos por el bien del trabajo y la comunidad, no estamos para la pura grilla, porque esto no es grilla, estamos peleando un análisis más a fondo y que nos echen la mano.

Pide la palabra el C. Síndico Municipal de Colonia Agrícola México (Palmitas) el **C.PROF. ADRIAN MEDINA RAMOS** diciendo, nada más para hacer una mención sobre este sueldo que recibimos los Síndicos Municipales, posiblemente estos sueldos no se habían revisado anteriormente, ya van varios años, arriba de 15 años es que se están percibiendo estos sueldos, tal vez porque a los Síndicos anteriores no les interesaba, porque ellos tenían otros ingresos como los viáticos para gasolina, tenían otras cosas que hoy no tenemos y nosotros no podemos acudir a la corrupción para poder hacernos llegar de recursos, de ser así ni revisaríamos esos sueldos, realmente \$4,670.00 y \$4,200.00 hace dos quincenas, que acordaron que no se iba a aplicar el 10% de descuento, cuando menos a los Síndicos Municipales, pero ya se aclaró que eso se va a arreglar.

[Firma]
Norma A. García G.

El mensaje que yo quiero dar es agradecer la atención que se nos da y que se tomen en cuenta nuestras peticiones, no tanto porque estemos en una crisis económica profunda, sino pensando en las próximas Sindicaturas, que digan, el Síndico en turno hizo lo posible por conseguir un sueldo digno de acuerdo a su labor.

Interviene el C. Síndico Municipal de Gato de Lara el **C. PAZCACIO ALEJANDRO RIVERA PARRA** diciendo, mi intervención va a ser breve, habíamos comentado sobre la nivelación del sueldo, pero también comentamos que si se podía nos aportaran para las vueltas que sean necesarias, que nos dieran algún vale de gasolina o algo, porque la gestión de nosotros es viajar constantemente a Angostura, dar vueltas en actividades de la propia comunidad, ahorita para limpiar una calle si alguna persona me apoya, mínimamente tengo que darle un litro de agua, un saco de cal o algo, me gustaría que nos apoyaran cuando fuese necesario con un viático, pido se considere.

[Firma] *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

[Handwritten signature]

Nosotros también estamos trabajando con todo lo que se presenta en la Sindicatura, algunos con experiencia nueva como un servidor, algunos, otros ya tienen experiencia, pero cuando vimos la percepción se no hizo muy baja, porque hay quienes están mucho más arriba que los síndicos, **\$4,600.00** es muy poquito porque hay personas que están arriba de los **\$5,000.00**, les agradezco que estén tomando en cuenta nuestra situación, no estamos pidiendo aumento de sueldo, estamos pidiendo una nivelación justa a la situación que estamos padeciendo ahorita los síndicos Municipales como representantes de cierto grupo político, de cierta manera como grupo y como Síndicos todos estamos unidos por el bien del trabajo y la comunidad, no estamos para la pura grilla, porque esto no es grilla, estamos peleando un análisis más a fondo y que nos echen la mano.

[Handwritten signature]

Pide la palabra el C. Síndico Municipal de Colonia Agrícola México (Palmitas) el **C.PROF. ADRIAN MEDINA RAMOS** diciendo, nada más para hacer una mención sobre este sueldo que recibimos los Síndicos Municipales, posiblemente estos sueldos no se habían revisado anteriormente, ya van varios años, arriba de 15 años es que se están percibiendo estos sueldos, tal vez porque a los Síndicos anteriores no les interesaba, porque ellos tenían otros ingresos como los viáticos para gasolina, tenían otras cosas que hoy no tenemos y nosotros no podemos acudir a la corrupción para poder hacernos llegar de recursos, de ser así ni revisaríamos esos sueldos, realmente **\$4,670.00** y **\$4,200.00** hace dos quincenas, que acordaron que no se iba a aplicar el 10% de descuento, cuando menos a los Síndicos Municipales, pero ya se aclaró que eso se va a arreglar.

[Handwritten signature]

El mensaje que yo quiero dar es agradecer la atención que se nos da y que se tomen en cuenta nuestras peticiones, no tanto porque estemos en una crisis económica profunda, sino pensando en las próximas Sindicaturas, que digan, el Síndico en turno hizo lo posible por conseguir un sueldo digno de acuerdo a su labor.

[Handwritten signature]
Mejor A. Percepción h.

Interviene el C. Síndico Municipal de Gato de Lara el **C. PAZCACIO ALEJANDRO RIVERA PARRA** diciendo, mi intervención va a ser breve, habíamos comentado sobre la nivelación del sueldo, pero también comentamos que si se podía nos aportaran para las vueltas que sean necesarias, que nos dieran algún vale de gasolina o algo, porque la gestión de nosotros es viajar constantemente a Angostura, dar vueltas en actividades de la propia comunidad, ahorita para limpiar una calle si alguna persona me apoya, mínimamente tengo que darle un litro de agua, un saco de cal o algo, me gustaria que nos apoyaran cuando fuese necesario con un viático, pido se considere.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, muchas gracias a los C. Síndicos Municipales por su participación, la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** les dijo que el tema lo tiene pendiente y que se va a seguir tratando, si no hay otro comentario, para someter a votación el dictamen.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, si están de acuerdo en aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre la solicitud de aumento de sueldo de los C. Síndicos Municipales, sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA** con **7 votos** a favor y **1 voto** en contra del C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA**.

Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el segundo dictamen es el de la Comisión de Acción Social y Cultura, sobre el informe que le presentó el Patronato de Carnaval 2019, tiene la palabra la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** Presidenta de la Comisión.

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, el dictamen que yo como Presidenta de la Comisión de Acción Social y Cultural voy a entregarles, data a partir de una reunión que tuvimos con el Patronato de Carnaval el día lunes 15 de abril del año en curso, en la cual estuvieron presentes los compañeros Regidores **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO, C. HELEN ANGULO CASTRO, ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** y una servidora, en esa reunión estuvo presente la mayor parte del Patronato de Carnaval y principalmente el Presidente y la Tesorera, que fueron quienes tomaron la palabra y nos hicieron la rendición de cuentas, la celebración carnestolenda como todos sabemos tuvo fecha del 15 al 19 de marzo del presente año, los números iniciales presupuestados eran de aproximadamente **\$2'000,000.00** de pesos para cubrir todo el festejo, distribuidos en las diversas etapas de dicha fiesta, según nos informó la Tesorera del Patronato de Carnaval la C. **OLGA DINORA LÓPEZ**, a este presupuesto inicial se le agregaron apoyos extraordinarios por las siguientes cifras:

De juegos mecánicos hubo una recaudación de-----	\$50,000.00
Los puestos por conducto de piso o de sueldo-----	\$113,500.00
Recibimos un apoyo extraordinario por parte del Gobierno del Estado de-----	\$300,000.00
Apoyo de la Empresa GRANISSA por -----	\$150,000.00
Así como lo recaudado por la Cervecería que fue un total de----	\$180,000.00
Dándonos un monto general de-----	\$2'793,500.00

[Handwritten signatures and scribbles in the top right corner]

Profa. Iris Carolina Bojorquez Bojorquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

[Handwritten signature]

Cabe señalar que con el monto anterior se cubrieron los gastos generados durante todo el evento y que como en todo evento hubo gastos imprevistos, que se debieron subsanar con los apoyos que se obtuvieron de manera extraordinaria, como el elenco artístico que todos sabemos fue totalmente gratuito y no se hizo con la intención de lucrar, ni de obtener alguna ganancia y efectivamente no se obtuvo ganancia, sin embargo no se trastocaron las finanzas del Ayuntamiento, por lo cual se concluye que viene siendo un saldo positivo o un saldo a favor ya que nosotros como Ayuntamiento no debimos de invertir más de lo que teníamos presupuestado de manera inicial, ese es el veredicto de la Comisión.

Los comentarios que obtuvimos de la ciudadanía fueron que el Carnaval estuvo muy bonito y dejó un grato sabor de boca y fue catalogado como el mejor de la región.

ATENTAMENTE
 LA COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y CULTURA

 PRESIDENTA
PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ

SECRETARIA
C. HELEN ANGULO CASTRO

VOCAL
M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS

[Handwritten signature]

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ahí está el dictamen de la Comisión sobre el Patronato de Carnaval, si alguien quiere hacer uso de la voz.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, me parece que fue un buen carnaval, que cumplió con ciertas expectativas que tenían, más cuando es su primer año, creo que la ciudadanía estuvo contenta, entusiasta de estas fiestas que cumplieron con ciertos requisitos fundamentales, sobre todo en la elaboración de carros alegóricos, me parece que fue un buen carnaval y en ese sentido hay que felicitar a los que estuvieron involucrados en este evento.

Sin embargo, Cabildo aprobó dos millones de pesos para estas fiestas, por el informe que nos dan tenían un gasto extra de **\$800,000.00** más, producto de donde hayan salido, lo cual representa el 40% más de lo que se había estipulado, me parece a mí que es mucho dinero, hay dos puntos que checamos, como son unas donaciones de **\$150,000.00** de parte de una empresa acopiadora o algo así Granissa, y una aportación de las cervecerías por **\$180,000.00**, que bueno que aportaron, el detalle está en que debería darse una explicación de cómo ingresaron esos recursos al Ayuntamiento, porque hasta

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

donde nosotros tenemos información no ingresaron por la Unidad de Ingresos, no sé cómo ingresaron y por qué concepto, al no ingresar, al no caer este dinero a la Dirección de Ingresos, que era donde debería de haber caído, nos genera dudas de dónde se recibió y con qué concepto lo recibieron.

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFRA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, ese día mandamos llamar al **C. EDWIN LÓPEZ ESPINOZA** que es el Director de Ingresos y nos dijo que a su conducto nada más llegó lo de piso, los lotes, que viene siendo un total de **\$113,500.00** y nos dio una lista detallada de cuánto pagó cada quien, quienes quedaron debiendo y la suma de los montos, nos dijo que nada más tuvo esa percepción, lo de juegos mecánicos ingresó directamente al Patronato, pero las otras aportaciones como la de Gobierno del Estado creo que fue por transferencia y cae directamente a la cuenta de Tesorería, lo de Graniza me imagino yo que fue de la misma manera.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, la Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** no está en este momento, los apoyos que entran en este caso personal, no entran dentro de las finanzas del Municipio debido a lo mismo, que no es un presupuesto que está dentro, sino afuera, que se hizo en esos casos para la transparencia, en el caso de los apoyos se hicieron por escrito, la persona que nos apoyó nos puso que cantidad nos dieron y se pagó directamente a la música, ese fue el método para que saludablemente nuestras finanzas no se vieran afectadas, esa es la explicación, cualquier tema de transparencia lo pueden solicitar aquí con el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO**, por escrito se los podemos hacer llegar, con todo gusto en las páginas de transparencia, para hacerlo por el medio correspondiente y si no en la misma Tesorería por escrito.

Si hay en lo individual algún tema en particular que tengan, con mucho gusto lo atendemos, aquí no hay nada que esconder, todo lo que entra es transparente, se hace siempre de la mejor manera y que siempre los papelitos hablen, siempre el registro de recibos y siempre lo que te doy sea lo que entra y mismo detalle.

Felicito a la Comisión que llevó a cabo esta tarea, yo creo que como lo dije al principio, nunca va a alcanzar, en las propias fiestas personales tú calculas un presupuesto y siempre va a haber excedentes, lo bueno de esto es que el excedente del monto, con lo que se pidió y se buscó de donativos, aquí nada más son **\$100,000.00** creo o **\$200,000.00** no sé cuánto fue lo que quedó ahí pendiente del Ayuntamiento, lo otro no sale de las arcas del Ayuntamiento.

11



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, insisto y creo que las cuentas deben de ser lo más transparentes posibles, no entiendo todavía como ingresan, sí entiendo que pueden ingresar recursos por terceros y hay manera de recibírselos según las reglas, aquí nos dice la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, ya solicitamos la información, pero tenemos que volverla a solicitar para que nos digan y no quede duda de esto, porque de eso se trata, de que se vea que hay un gobierno honesto y transparente, esa es la preocupación y espero que busquen mecanismos para que no se repitan este tipo de acciones, sobre todo cuando son empresas que tienen negocios y que deben de pagar impuestos, porque ese es otro asunto que habría que ver, en el caso de las bodegas del Municipio, si están pagando los impuestos correspondientes, que es la investigación que se está haciendo o los están pagando en el Estado y nosotros no nos damos cuenta, o que luego el Gobierno del Estado canalice esos recursos al Municipio, pero mientras no sepamos, entonces ahí tenemos esa serie de dudas.

Me gustaría que se tomaran cartas en el asunto y si no hay manera de justificar recursos que entran por terceros, pues no se reciban o bien se justifiquen o argumenten cual es el concepto por el que pueden entrar, yo no estoy diciendo que hubo desvío de recursos, ni mucho menos, simple y sencillamente que deben de manejarse con suma transparencia.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, una vez hechas las aclaraciones y sigue firme la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** de que los números y la información que necesiten, la soliciten con el Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** y con la Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, en estos momentos vamos a poner a su consideración el dictamen de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el dictamen de la Comisión de Acción Social y Cultura sobre el informe que les presentó el Patronato de Carnaval 2019, sirvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA con 7 votos a favor y 1 abstención** del C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, me abstengo y quiero aclarar, no me abstengo de la elaboración del dictamen, me abstengo del contenido, voto y veo con buenos ojos el hecho de que se hagan los dictámenes, pero me parece que no queda lo suficientemente claro el asunto del informe, por eso me abstengo.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, pero si es el dictamen del que estamos solicitando la aprobación.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, el problema es que el dictamen incluye el resolutivo, por eso me estoy absteniendo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el punto número cinco que es Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

Al momento de elaborar la convocatoria no tuve propuestas para incluir, en este caso está abierta también, siempre se ha manifestado, hay veces que incluimos propuestas, si aquí se propone algo, si alguien tiene alguna propuesta, la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** nos hizo llegar una propuesta, si alguien tiene otra más.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, una propuesta para discutir en asuntos generales, que viéramos como implementar algún programa de titulación de predios en zonas rurales.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, para asuntos generales o para este punto de propuestas.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, propuesta, programa de titulación de predios en zonas rurales.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** nos hizo llegar un tema ahorita, una propuesta, que es Presentación de propuesta para aplicación de recursos del Impuesto Predial Rústico (**IPR**) por el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN** Director de Obras y Servicios Públicos, están esas dos propuestas, ahorita las analizaremos.

La propuesta número uno del C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** es implementar un programa de titulación de predios en zonas rurales.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, primero una pregunta, la propuesta que hace la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** ¿es sobre el asunto de relación de obras a ejecutar con el IPR?

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si, acciones y obras.

Pide la palabra C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, es un asunto que debemos discutir en el orden del día como un punto importante, no en asuntos de propuestas.

En el asunto de la programación o programa de titulación de predios en zonas rurales, creo que es un asunto importante que debemos de impulsar todos los miembros del Ayuntamiento, esto al principio porque es conveniente para el Ayuntamiento recabar recursos, por una parte, aunque quizás no sea lo fundamental de la propuesta, pero contribuye.

Nos explicaba la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** que de cada peso que recibe el Municipio de impuestos se duplica, si no mal recuerdo, pero por ahí se comentaba, una parte la Federación y otra parte el Estado, pero además el asunto de la titulación tiene que ver con necesidades que empiezan a apremiar en el asunto de los cambios, por ejemplo, el tener acceso, tienes la necesidad de vivienda, de recámaras adicionales, pero no tienes la manera de justificar esos predios con títulos de propiedad y mucho menos escrituras, sería importante que aquí impulsáramos y fuéramos a las comunidades y a los ejidos, nos viniéramos con ellos y les explicáramos la importancia de lo que esto implica.

El proceso de titular, de los títulos, no cuesta ningún centavo, el propio **RAN** viene y se reúne con el ejido o el propio Ayuntamiento y saca el acuerdo si es posible y mandan brigadas para que procedan a hacer los levantamientos y procedan a elaborar los títulos de propiedad, sin embargo, para impulsar este programa, yo propondría que en próxima reunión ordinaria o si es más urgente pudiera haber una reunión extraordinaria, en la que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obra Pública pudiera presentar un documento que nos permitiera o nos diera un orden o cómo proceder en este programa, por supuesto encabezado por la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** y en el caso de la Comisión, que empezáramos a investigar todo lo que se requiere para poder llegar a la conclusión de estos programas.

Alma Judith Solis Chavez



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Me parece a mí que debemos verlo con carácter de urgencia, yo creo que sí se puede lograr porque todos vamos y le explicamos a la gente, porque la gente a lo que le tiene temor es a pagar por el terreno, pero cuánto van a pagar, a lo mejor unos **\$200.00** al año, no es mucho y son muchos los beneficios que se tienen, esto no es un asunto nuevo, esto es un asunto ya viejo, que quizás no hayamos sabido explicarle a la gente o no sé qué está pasando, pero esto lleva implícito algo, para poder entrarle al programa de titulación, me gustaría que dentro de este Cabildo o de este Ayuntamiento, viéramos la posibilidad de suscribir acuerdos conforme a la ley, para que esos recursos del Impuesto Predial Urbano regresen a esas comunidades de donde salieron, en dotación de servicios, yo sé que no alcanzan los recursos, pero podríamos decirles a los ciudadanos, suscriben el acuerdo y nosotros como Ayuntamiento te damos esta participación o suscribimos el acuerdo de que los recursos que salgan producto del pago del Impuesto Predial Urbano puedan regresar en obras o servicios públicos de cada comunidad, yo creo que sí se puede, la ley si lo permite, sin embargo queda a consideración de este H. Cabildo.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en este tema hemos avanzado, en el tema de impuesto ya hemos tratado el programa como tal con tres Síndicos, el Síndico Municipal de Chinitos, el Síndico Municipal de La llama y lo comentamos con otro más no recuerdo cual, el tema de propuesta que traemos para este caso, en una de las estrategias que traemos para el ingreso del Ayuntamiento es el mismo, que si nosotros nos vamos a hacer un diagnóstico y el área de Catastro lo está haciendo ya con el **LIC. FRANCISCO JAVIER AMARILLAS SOBERANES**, estamos haciendo un planteamiento y un diagnóstico para ver cuantas serían las casas que entrarían para irse a los ejidos a hacer la propuesta.

Se ha comentado de manera informal y la tarea aquí es una vez que se tuviera el programa, porque es venir a Cabildo y traer la propuesta hecha, comentarla como usted lo está haciendo es correcto, pero ya traer la propuesta y el programa hecho para poder determinarlo y cabildearlo con la Comisión y que la Comisión lo avale junto con el Cabildo

Que del 100% de recaudación que se tenga de esto, sea el 60% de lo recaudado para la Sindicatura, en este caso el ejido, porque estamos hablando del ejido, ya que es con los ejidatarios con los que vamos a tratar el tema porque pasaría a ser de ejidal a urbano, el tema es con ellos, se acordaría y se tomaría nota, no solo acuerdo de Cabildo, sino ejidal, porque comenta que ellos siempre han estado ariscos del tema de no pagar, por lo mismo, porque de todos modos los impuestos no saben dónde están.

[Handwritten signatures and scribbles in the top right corner]

[Vertical handwritten note: "Ayuntamiento"]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La intención de un Cabildo serio y de una administración seria, es hacer un acta donde se tome nota y se acuerde que el 40% se viene y se queda en el Ayuntamiento, por muchas situaciones que ocupa el Ayuntamiento y el 60% quedaría facultada la Sindicatura con su Comité y de ahí se desprendería un proceso administrativo de en qué, en cómo, pero sí quiero que quede claro, que no es el dinero el que se le daría, todo esto se recauda por el Municipio y que el Municipio acuerde y sería un proceso como el que estamos haciendo con IPR, que aquí se acordaría en qué y ellos administrarían en dónde se gastaría, pero que quede claro que es el Ayuntamiento quien hace uso de ese recurso, de esa manera estaríamos aumentando casi en un 100% o 150% de aumento de lo que ahorita estamos recaudando.

[Handwritten signature]

En otro término, en cuanto al programa de titulación, también tenemos avances, fuimos al **RAN** y preguntamos cómo está el tema y aquí tengo dos puntos, el primero, comentarles que como el problema existe, si hubo un programa y fue gratis, pero ahorita por el Estado no tenemos el programa, aquí tenemos que entrar en una gestión, por eso es que estamos detenidos, porque estamos en gestión con el C. Gobernador del Estado **LIC. QUIRINO ORDAZ COPPEL** para ver cómo le podemos entrar y que el Gobernador apadrine junto con el **RAN** y el Gobierno Federal la escrituración y titulación para que no les cueste ni un peso a todo aquel que se quiera inscribir, si no es así, si tiene un costo, entonces aquí ahorita les decía, que si tenemos que buscar la gestión del Gobierno Estatal y Federal, ahí si yo diría que como el Gobierno Federal es de Morena, usted tiene las gestiones y las puertas abiertas, yo también las tengo, bendito dios que tenemos mucho apoyo de muchos Funcionarios de Gobierno Federal, pero yo creo que mucho ayudaría que en este tema la Comisión se hiciera cargo de la gestión del programa, que el programa venga gratis y yo lo que tenga que hacer con el Gobierno del Estado, lo voy a hacer, ese es un punto.

Atestamos A. Gobernador G.

El segundo punto es, me gustaría que también quedara asentado en el acta, solicitarle a esta Comisión y a usted como Presidente, darle seguimiento a casi doscientos asuntos aproximadamente que ya están dictaminados pero no han salido y no han salido porque efectivamente es en Gobierno del Estado y es la Dirección de Catastro quien tiene que sacarlos y expedirlos y el Gobernador tiene que exonerar el pago, ya salió una Ley de Ingresos que hizo que ni el Gobierno del Estado los pueda sacar y están ahí todavía, darle seguimiento a qué necesitamos para que se desatore y pase, por eso le digo que si es importante saber en todo momento, cómo elaboraríamos el programa, es una urgencia hacerlo, claro que si, porque nos gustaría que a finales de este año estuviéramos ya haciendo el programa, es todo un proceso, yo creo que lleva casi seis meses lo más poco que puede durar.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Todo lo que se vea reflejado en aumento de impuestos en este periodo, no se nos va a ver reflejado hasta el siguiente año a nosotros en participación, estamos trabajando en el tema, yo lo que entiendo en esta parte es, que no sacaríamos ahorita un punto de acuerdo, sino que sería tarea para la próxima Sesión de Cabildo traer un programa, darle formalidad al programa, una vez que tengamos ya la certeza de cómo hacerlo, cabildearlo aquí y tomar los acuerdos necesarios, esa sería mi intervención.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, yo como ejidatario, de los 55 ejidos que hay en nuestro Municipio, el **IPR** que se ha recaudado en las diferentes administraciones, sí se ha perdido un poco la credibilidad, pero estoy seguro que en esta administración se va a recuperar esa credibilidad, hay un problema que ya tiene varios años en el **RAN**, por ejemplo, si alguna persona tenía su certificado parcelario de 10 hectáreas, pero dadas las circunstancias y la mala actividad en estos últimos años en la agricultura, vendió una hectárea por la necesidad que tenía, aquella persona que quiera sacar certificado parcelario por esa hectárea que compró, no puede hacerlo.

El **RAN** tiene ya alrededor de 7 años que no te expide ningún documento, no divide, ese es un caso que se ha venido suscitando en la mayoría de los ejidos en nuestro Municipio, está muy bien la idea de darle un documento a aquellas personas que tienen un hogar ahí en los ejidos, porque sería darles seguridad, al momento de que algo suceda la familia ya tiene su patrimonio con un escrito, también tendríamos que ver el costo, estuve platicando con algunos ejidatarios del ejido La Esperanza, ellos se enteraron no sé dónde, pero me hicieron el comentario, que no están dispuestos a pagar ni un solo peso, pero si es una cuota módica, entonces sí, porque argumentan que ya están pagando **IPR**, no quieren pagar más, les hice el comentario, pero si es un cuota módica de **\$200.00** o **\$300.00** anuales, así, sí, dijeron, porque vamos a tener un documento donde nuestra casa, nuestro hogar tiene un certificado, un documento, de esa manera si estamos de acuerdo, esa sería mi participación.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, yo creo que sí es importante, trataríamos de resolver, por eso debe suscribirse un acuerdo en el cual los recursos del Impuesto Predial Urbano realmente se cobre para dar servicios, para eso se cobran y en las administraciones por lo general es la caja chica de los Ayuntamientos y no debe de ser así, si ustedes se fijan, no hay prácticamente programas en obra pública o en desarrollo social que tengan que ver con esos recursos, no los hay.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Yo creo que estamos en un buen momento y además hay buena disposición para que los ciudadanos empiecen a quitarse de la cabeza esa idea de que el IPU es la caja chica de los Ayuntamientos, lo otro C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** no le entendí bien o quizás no le puse la atención, cuando dijo, no suscribiríamos acuerdo ahorita, pero sí es bueno elaborar un programa de trabajo.

Lo que yo estoy proponiendo es eso, hice la propuesta que para la próxima reunión o si se requiere una extraordinaria la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obra Pública pudiéramos hacerla, pero si ustedes no quieren que sea esa comisión, puede ser otra Comisión, yo lo propongo porque somos parte de la propuesta, obviamente que la comisión no podría sola, tendría que trabajar de manera colegiada con las otras Comisiones, como la de Hacienda y la de Gobernación, porque se requiere, sería muy difícil pensar que una sola Comisión pueda resolver el programa, tendríamos que integrarlo y convocarlo, ese es el planteamiento, no sé si coincidamos en el sentido de que urge que lo hagamos y difícilmente vamos a ver resultados de ingresos este año, pero si nos esforzamos, quizás a principios del año que viene se empiece a ver impacto.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, aquí la idea es que se nombre a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obra Pública para darle seguimiento al programa de rescate de titulación de predios, efectivamente, que el punto de acuerdo sería este, comisionar a la Comisión y además quien quiera integrarse, no es exclusivo, si a alguien le interesa, adelante, que sea la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obra Pública y que se determine el grupo que quiera trabajar en el programa.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, este acuerdo, de este proyecto se le estaría dando forma a lo que ya está, de los acuerdos que ya están tramitados en varios ejidos, como dice el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO**, en La Esperanza y en varios ejidos ya está, con este procedimiento que se haga es como un procedimiento para ver qué es lo que deberíamos hacer, la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obra Pública, junto con las demás Comisiones que intervengan, para que en la siguiente Sesión Ordinaria nos hagan esa propuesta.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, sobre todo yo hago énfasis en la parte de la normatividad, lo que como Municipio estemos facultados para hacer, porque el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** comentaba algo muy importante, en las charlas que hemos tenido con algunos ejidos, lo que nos comentan es esa parte de que no queremos porque no se ha visto, el decir va a quedar asentado y si no estamos facultados para eso, esa es una, y la otra es, si tenemos facultad nosotros como Cabildo o como Ayuntamiento para poner y fijar la cuota, porque eso es importante, yo les comentaba y yo siempre les he dicho, la intención es que sea una cuota que esté al alcance del ciudadano y que sea igual para todos, en ese caso yo les ponía el ejemplo de **\$800.00** al año y si aumenta de un predio que estemos hablando de tantas hectáreas arriba, quiere decir que el que tiene mucho a lo mejor si pueda pagar **\$1,500.00**, hasta dónde llegan las facultades de nosotros para poder decir qué cuota se fijará, pero yo les digo, lo que sea y que se recaude va a ayudar mucho al Municipio, a eso le haría mucho énfasis, que la Comisión también vea hasta donde llegan nuestras atribuciones, porque a lo mejor tendríamos que meter la solicitud al Congreso de la Unión, tal vez, o no sé hasta dónde, para hacer las cosas dentro de la normatividad.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, nada más para justificar, ya que existen algunos decretos a favor, no creo que haya problemas, el cobro del Impuesto Predial urbano se haría conforme a lo que ya establece la ley, no podemos nosotros establecer nuevas cuotas, al menos que las aprueben allá en el Estado, pero ya hay una ley que dice cuanto se debe de cobrar por predio, no creo que haya problemas en eso, sin embargo, ahondaremos en el asunto de las responsabilidades que se tiene como Ayuntamiento.

Miguel A. González A.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, retomando los comentarios y opiniones que se dieron aquí, yo quisiera someter a votación la propuesta que al final de todos los comentarios hace la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** de que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas trabaje y emita un documento donde proponga los pasos a seguir o lo que se considere junto con las demás Comisiones, para iniciar o continuar con lo que ya se está haciendo en varios ejidos de acuerdo con algunos Síndicos Municipales, para iniciar con la regularización y culminar con el programa de titulación de predios en zonas rurales.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, está muy enredado eso.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, al final de cuentas la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, trabajará junto con la Comisión de Hacienda y la que ellos consideren, para elaborar un documento.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, este H. Cabildo determina, que la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas se comisione para que elaboren el programa que se diseñará para la titulación de predios en zonas rurales.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, eso es correcto, así se plantea, pero hice yo un planteamiento señor Secretario, dígame que va a hacer con esos planteamientos, si no proceden o que pasó.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, cuáles fueron los planteamientos que hizo.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, primero, que implementemos el programa de titulación, como propuesta, usted dijo que ya está y que está en proceso, se hace un resolutivo sobre eso Señor Secretario, por favor, y segundo, propuse que la Comisión, porque fueron dos propuestas, no las puedes ignorar, mejor deles una salida y luego vemos, porque la C. presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** dijo muy claro, yo dije propongo que lo más pronto que podamos iniciemos con el programa de titulación de predios en zonas rurales, la explicación de la Presidenta Municipal fue, ya estamos trabajando en eso, entonces la respuesta que debe asentarse en el acta es esa, el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** propuso que lo más pronto que podamos iniciemos con el programa de titulación de predios en zonas rurales, la C. presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** dijo que ya están en proceso, entonces se aprueba que sigamos en ese proceso de trabajo que ya tienen encaminado, que nosotros no estábamos enterados, por lo menos en Cabildo no lo teníamos, pero ahorita ya se está ventilando y me parece que es correcto, segundo lo de la Comisión, que ya se hizo el planteamiento, correcto.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, el acuerdo de la Comisión abarca los dos puntos que usted dice, porque la propuesta de la Comisión sale a partir de sus planteamientos, en la redacción quedaría de la manera siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

De acuerdo a lo expuesto por el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** la propuesta o el acuerdo a esos dos planteamientos es, darle seguimiento a través del programa que implementarán dentro de la Comisión, a eso voy, es la Comisión, son ustedes los que van a dar el resolutivo a los dos planteamientos que usted hizo, porque una cosa es que nosotros estamos trabajando ya en esa parte, pero no está aterrizado el programa, tenemos que aterrizar el programa y la Comisión trabajará en eso, si me explico.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, si se explica, correcto, pero es para asunto de redacción del acta, porque como hago la propuesta y luego ni siquiera se menciona que se hizo, pues entonces que es lo que estamos haciendo aquí.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, como lo propone la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, de acuerdo a lo expuesto por el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** la propuesta del acuerdo a esos dos planteamientos es darle seguimiento a través del programa que implementarán dentro de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, si están de acuerdo en esos términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, la segunda propuesta es presentación de propuesta para la aplicación de recursos del Impuesto Predial Rústico por el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** Director de Obras y Servicios Públicos, si están de acuerdo en cederle el uso de la voz, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, hago una introducción a la participación del **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** que le he solicitado, mucho hemos tratado el tema del Impuesto Predial Rústico, mismo que también ha tenido por años el frente de defensa del Impuesto Predial Rústico, que siempre ha sido el abogar por que haya transparencia en el recurso y no se diga ni se sienta que es una caja chica del Ayuntamiento, es por ello que esta administración ha contado siempre con hacer presencia en todos los ejidos y con el Impuesto Predial Rústico de este periodo fiscal o de este año fiscal.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Lo que queremos hacer es que los ejidos mismos nos den las propuestas, en qué obras quieren invertir su **IPR**, ya se hizo una estimación más o menos por hectáreas, esto es donde más se pudo hacer el análisis y determinamos cuanto predial se dispone para cada ejido.

Dentro de las propuestas que hoy les quiero mencionar que son prioridades, entrarían estas en el tema del **IPR** que nosotros vamos a comentarle a cada ejido, que depende, por ejemplo, si vamos a limpiar el basurón como dice en el No. 1 de la Colonia Agrícola Independencia, ese **IPR** se le descontará o se le dirá a la persona de su ejido, que se hizo esa obra con el **IPR** que le corresponde, para que sepa en dónde está el impuesto que ellos están teniendo como ejidatarios, la mayoría, ahorita les va a comentar el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** ya hubo unas necesidades y me adelanto también a decirles, que en las primeras administraciones uno quiere andar súper recto y hacer las cosas siempre derechas, siempre en el marco de la ley, como lo decían anteriormente cuando trabajamos con lo del Ramo 33 y a veces es imposible y luego pido permiso, hoy les quiero pedir permiso y también disculpas, sé que seguramente alguno de ustedes me va a decir, bueno, pues ya lo hiciste, pero no es correcto, en algunos casos en donde se tenían que hacer urgentemente limpiezas de basurones, en eso sí, discúlpenme, pero me tomé el atrevimiento de hacerlo por la necesidad que había y aquí me pongo a lo que ustedes dispongan, pero yo lo volvería a hacer, porque son necesidades apremiantes de cada una de las Sindicaturas donde se tuvo que limpiar los basurones, esa sería mi introducción, le cedo el uso de la voz al **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN**.

Hace uso de la voz el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN** diciendo, se les hizo llegar una copia de la propuesta que les voy a presentar para la aplicación de recursos del Impuesto Predial Rústico y que es la siguiente:



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Angostura, Sinaloa a 08 de mayo de 2019.

H. CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y de la manera más atenta, me dirijo a ustedes para solicitarles la aprobación de Obras del Fondo del Impuesto Predial Rústico (IPR) 2019, las cuales les describo de la siguiente manera:

1.- LIMPIEZA DE BASURONES CONTROLADOS
(CONTRATO)

COLONIA AGRICOLA INDEPENDENCIA-----	\$67,443.61
LA REFORMA-----	\$146,289.18
LEOPOLDO SANCHEZ CELIS-----	\$63,886.25
COLONIA AGRICOLA MEXICO-----	\$76,662.11
	\$354,281.14

ADMINISTRACION

COSTA AZUL-----	\$30,207.99
PLAYA COLORADA-----	\$30,207.99
GUSTAVO DIAZ ORDAZ-----	\$55,040.34
BATAMOTOS-----	\$30,207.99
ESTACION ACATITA-----	\$46,464.24
	\$192,128.55

2.- LIMPIEZA DE BASURONES CLANDESTINOS

PANTEON PLAYA COLORADA -----	\$9,715.00
DREN LA ILAMA -----	\$27,560.00
CALLE 300 RANCHO TELLEZ-----	\$8,375.00
CANAL COLORADO-RIO-----	\$15,668.00
CANAL LATERAL 3+540-----	\$23,502.00
ALHUECITO-----	\$27,258.00
BASURON VIEJO-----	\$40,472.00
ENTRADA A SAN ISIDRO-----	\$6,481.00
COSTERA DREN CHUMPO -----	\$23,501.00
LATERAL CAMPO GENERAL-----	\$6,211.00
CALLE 500 EJIDO BRUNO B. GARCIA-----	\$15,127.00
DREN COLONIA SINALOA -----	\$7,022.00
	\$228,712.00

Miguel J. H.

[Signature]

[Signature]



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

3.- ADQUICISIÓN DE 1.0 (UNA) HECTAREA DE TIERRA PARA BANCO DE MATERIALES DE REVESTIMIENTO-----\$620,000.00

Sin otro particular y esperando una respuesta favorable a dicha petición, quedo ante ustedes a sus apreciables ordenes.

ATENTAMENTE
ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Siguiendo en el uso de la voz el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN** dijo, lo que comentaba aquí el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** es, que no es parte de la programación, sino que son necesidades que surgieron porque eran emergencias, los basurones estaban saturados, ojalá y se hubieran quedado los Síndicos Municipales aquí, porque ellos fueron los mayores gestores en la cuestión de la limpieza de los basurones, de hecho basurones como el de Campo Plata, el de Palmitas y La Reforma, se nos quisieron poner duros los ejidos en querernos quitar los predios donde estábamos trabajando recogiendo la basura y los residuos sólidos, porque no le dábamos mantenimiento.

Nos dimos a la tarea de iniciar con estos trabajos y como ustedes saben nosotros tenemos un déficit de maquinaria, un déficit de presupuesto y nos vimos en la necesidad de iniciarlo.

En el punto número uno que dice limpieza de basurones controlados (contrato): está el basurón de Colonia Agrícola Independencia, La Reforma, Leopoldo Sánchez Celis y Colonia Agrícola México, esos cuatro basurones tuvimos que pedir apoyo a una compañía prácticamente con un tractor de banda para hacer la limpieza, en los que dice abajo Administración, que es el basurón de Costa Azul, Playa Colorada, Gustavo Díaz Ordáz, Batamotos y Estación Acatita, estamos trabajando con el tractor que se tiene actualmente en el Municipio, los cuatro de arriba en el primer punto, Colonia Agrícola Independencia, La Reforma, Leopoldo Sánchez Celis y Colonia Agrícola México, ya quedaron concluidos esos trabajos, lo que son los de Administración, el de Gustavo Díaz Ordáz ya quedó concluido, Batamotos está en proceso y en espera está Costa Azul, Playa Colorada y Estación Acatita.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Neayma A. Hernández

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

En el punto número dos, que también tenemos un problema grave, que este no hemos dado paso todavía a iniciarlo, tenemos una programación que es la Limpieza de basurones clandestinos, que nosotros llamamos los tiraderos que están a orillas de carreteras, en los drenes, en los canales, que son un foco de infección para la comunidad y daña demasiado la imagen urbana de nuestro Municipio, aquí tenemos lo que es el Panteón de Playa Colorada por la orilla de la carretera, que es un tiradero clandestino, dren de la llama que es un pequeño basurón que tiene bastante dimensión, Calle 300 Rancho Tellez rumbo a La Esperanza otro tiradero, canal colorado-río aquí por la Cabecera, canal lateral 3+540 que da para la Palma, Alhueycito, Basurón viejo de Alhuey, entrada a San Isidro, Costera dren Chumpo, Lateral Campo General, calle 500 ejido Bruno B García, dren Agustina Ramírez y dren Colonia Sinaloa y se me pasó un punto nada más, que es el que está por la orilla de Campo Plata, ahí también tenemos una propuesta, en el punto número dos, por cuestiones de manifestaciones de los ciudadanos de Alhueycito tuvimos que meter mano, porque estaba muy fuerte y también tenemos otra propuesta, a ustedes los Regidores, a nosotros los Funcionarios a la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** la ciudadanía nos ha estado pidiendo o solicitando mucho la cuestión de tierra para rellenar solares personas que fueron beneficiados con una vivienda y que necesitan tierra, que necesitan relleno, revestir caminos, nosotros no contamos con un banco de material de relleno, el Municipio tiene uno que ya fue extraído en un 99%, pero es el que usamos como basurón de la zona norte de la cabecera municipal y esa tierra ya prácticamente está contaminada.

Hay una propuesta, acá donde se tenía el banco de materiales que estaba hace dos administraciones aquí en San Isidro y que es una muy buena tierra, está una propuesta de una hectárea que vende el propietario ahí, pegado al que era el antiguo banco está una hectárea en **\$620,000.00**, esta es una propuesta, puede haber otro banco de material a menor precio o lo que sea, se propone igual, nada más es la propuesta, si alguien tiene alguna pregunta.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, a mí en el tema del banco de tierra, yo le comenté al **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** que chequeemos que tierra es, de dónde es y que veamos unas tres opciones, para que se traigan y ya determinar cuál sería la mejor, queda abierto, si ustedes tienen alguna opción también que pueda participar y poder decir, esta es mejor tierra, no pongo en discusión al Arquitecto, se que lo que él me dice, eso es, pero creo que como equipo podemos encontrar también otras opciones y además hacer de manera transparente la adquisición, porque si son **\$620,000.00** se tiene que meter como licitación y tienen que ser mínimamente tres propuestas y avalarla, pero sí es una necesidad y nada más quisiera que quedaran asentadas y que nos mencionara cuales fueron ya las que hicimos.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Hace uso de la voz el **ARQ ALVARO CAMACHO BELTRÁN** diciendo, fueron las que nombré al principio, las repito, el punto número uno de limpieza de basurones controlados son obras que ya están realizadas y son Colonia Agrícola Independencia, La Reforma, Leopoldo Sánchez Celis y Colonia Agrícola México, Gustavo Díaz Ordáz está ya concluido y en proceso está Batamotos. Costa Azul Playa Colorada y Estación Acatita están en espera de programación, en el punto número dos, solo Alhueycito está realizado y las demás están en espera de aprobación y el punto número tres a disposición de ustedes.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, del punto número dos, cuántas me dice.

Interviene el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN** diciendo, Alhueycito nada más, el que estaba más pegado a las casas y era un fuerte foco de infección.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** manifestando, como dijo la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, la adquisición del terreno queda para analizarse y ver otras opciones.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, lo que sí quisiera que quedara aprobado, es la aprobación de la adquisición del terreno por aproximadamente ese monto de **\$620.000.00**.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, el banco que estas proponiendo, me parece que es el mejor banco, yo conozco de material, además tiene una profundidad importante donde está el banco, se me hace un poco caro, pero va a ser muy difícil conseguir bancos más baratos, pero sí es un poco caro, por lo otro, bien lo dijo la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** y ella pide disculpas, pero espero que no se vuelva una constante el asunto de venir aquí y pedir autorización a Cabildo para poder ejercer recursos del **IPR**, debe de hacerse con anticipación, entiendo que hay urgencias y vale más pedir perdón, que pedir permiso, sin embargo, las reglas no se determinan así, varios de los trabajos ya están realizados.

ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN voy a pedirle que cuando haga una propuesta, si es posible, lo haga conforme a como se establece, ¿estas son obras o son acciones?, estas no son obras o bueno son obras, pero digamos que más parecen acciones de servicio público, sin embargo, debe de traer otros asuntos, como los tiempos, las propuestas deben de venir completas, por lo que veo gran parte o parte importante de ellas ya se ejercieron, como por ejemplo, no aparece aquí lo de semana santa, lo debieron de haber metido de una vez, si es que dieron mantenimiento a caminos, que es un recurso que ya gastaron, que



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

no fue aprobado tampoco por Cabildo, que no se autorizó, sin embargo, se hizo y creo yo que fue con cargo al IPR.

Interviene el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN** diciendo, algunos caminos sí, de hecho el gasto de este año fue menor al de otros años, porque todo el tiempo se ha realizado, pero como dice usted, obviamente usted ha vivido esas experiencias, de que hay que reaccionar a las necesidades de la población.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, con el permiso de ustedes y aprovechando que está aquí el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** y que estamos todos, para ver sobre el tema, aparte de que soy de una comunidad que nos inundamos mucho, soy Presidenta de la Comisión de Protección Civil, para mí es muy preocupante que ya tenemos a la vuelta de la esquina las lluvias, la gente me para en todos lados, en La Reforma, en el Gato de Lara, donde sea, me dicen oiga Regidora, oiga Helen, cómo vamos, en La Reforma hay demasiadas calles que se inundan, todos conocemos el tema y la gente ya está desesperada, cuándo nos van a ver trabajando ya sobre ese tema y es por eso que aprovecho este momento que está usted con nosotros.

Interviene el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** diciendo, nosotros ya hicimos en dos ocasiones los levantamientos de la Colonia 30 de Enero, la Colonia Miramar y unos puntos muy críticos ahí en La Reforma, nos dimos a la tarea de elaborar el proyecto de nivelación y salidas de cauces de aguas pluviales, por ejemplo, siempre que tenemos fuertes lluvias no importa que sean huracanes o tormentas, estas colonias de La Reforma tienen mucho problema porque no tienen una salida de agua, nosotros hicimos un estudio profesional por así decirlo, de nivelación, trazos y secciones de calles, ya estamos por terminarlo y a la brevedad lo vamos a presentar, pero déjeme decirle que la ejecución de este proyecto sí es costoso, no es un proyecto que vamos a decir, ya tenemos los papeles y a darle, tomamos niveles, trazamos secciones, a donde deben de ir las caídas de agua, la tiras a una calle central, la sacas a un dren, estamos hablando de nivelar calles, de revestir calles, estamos trabajando en eso, ese proyecto ya lo tenía yo elaborado, no sé porque motivo desapareció y lo estamos volviendo a elaborar.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en ese tema, a lo mejor podríamos caer en un acuerdo de que se trabaje, se estime y luego se le presente y pueda usted meter al IPR del ejido La Reforma, no es mucho lo que tienen, pero trazado a una meta de tres años, podría ser que se pueda.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Interviene el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** diciendo, ahorita lo que urge es más que nada, es darle salida a esa agua por los niveles de las calles, ya hicimos un levantamiento topográfico y ahorita estamos en las secciones de las calles, para donde le vamos a dar salida a esa agua, estamos trabajando y ya estamos por terminarlo, yo pienso que de aquí a dos semanas ya terminamos.

Solicita la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, ya lo dijo usted, el problema es grave, no se ocupa una lluvia fuerte porque ya todo el agua quedó ahí.

Interviene el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** diciendo, pero el problema es muy ajejo.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, yo veo bien y entiendo que muchas veces las cosas se tienen que hacer de ya, porque urgen, imagínense, que cada vez que tengan que hacer algo que urja nos tengan que esperar a Cabildo y se posponen mucho las cosas, sobre ese tema yo estoy totalmente de acuerdo, lo bueno que las cuentas nos las dan, lo que sí sería bueno, es que venga especificado como se gastó y todo eso, algo más claro.

Pero que las cosas se tienen que hacer y si no se pueden esperar, hay que hacerlas y un punto que veo aquí, lo del banco de materiales, yo digo que hay que ver dos o tres bancos para ver la mejor opción, si el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** tiene mucha experiencia y usted también ha estado en dos administraciones y la gente ya lo requiere y es algo urgente, mi punto de vista y mi opinión es no esperarnos más, porque me quedó claro lo que dijo, que es muy buen banco y está en buen precio, no se para que esperar más tiempo, es mi punto de vista y mi participación.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, que sí le busque regatear, porque a mí sí se me hace caro.

Interviene el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** diciendo, ese banco de tierra está calificado por los laboratorios, para terracerías que van debajo de pavimentaciones asfálticas y concretos hidráulicos, es la mejor tierra que pueda haber.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, es mi participación, que quedara de una vez lo del banco de tierra, porque tenemos aquí a dos personas con mucha experiencia.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, usted está pidiendo que se vote lo del banco, también se está pidiendo que se vote lo de la propuesta, que se vote todo junto, me gustaría que se hiciera la aclaración, la sugerencia de la C. presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** y lo que nosotros dijimos, de que pueda buscarse un mejor precio del banco, pero inclusive, a lo mejor ni es necesario decirlo, pero se autorizan los **\$620,000.00** y si se logra un precio menor, pues mejor, pero creo que la propuesta se vota completa.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, mi participación fue, que la C. presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** como ve las cosas claras y que haya transparencia, está muy bien su opinión, que fueran dos o tres propuestas, yo estoy de acuerdo con lo que la C. Presidenta Municipal dijo, pero ya que escuché que es muy buen banco, digo que no hay necesidad y es algo que ya urge.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, en un banco se buscan dos cosas principalmente, la profundidad del banco y la buena calidad de la tierra y ese banco cumple con las dos cosas, tiene como 6.5 o 7 metros de profundidad.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, **presentamos a ustedes para su autorización la presentación de propuesta para aplicación de recursos del Impuesto Predial Rústico (IPR) por el ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN Director de Obras y Servicios Públicos, e incrustar en el acta el documento que cada uno de ustedes tiene en sus manos, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por UNANIMIDAD.**

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, le aclaro una cosa nada más **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN** porque lo van a incrustar en el documento, cuando lo revise la auditoria te lo va a observar, que no programaste, no sé si puedan elaborar bien este documento para poder que se integre al expediente, se puede integrar así, pero se lo van a observar.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el punto número seis que es asuntos generales, si no hay algún asunto general que tratar, antes de clausurar la asamblea por la C. Presidenta Municipal, **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, yo quisiera pedirles, con el debido respeto que como Regidores siempre les he tenido, cuando estamos aprobando un tema, hay veces que se dan opiniones diferentes que no tienen nada que ver con el tema y se me van dos o tres hojas haciendo



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

el acta, me gustaría que lo dejaran para asuntos generales, cuando no esté en el tema, la mayoría sí nos pide la palabra para guardar el orden, ojalá que lo siguiéramos haciendo así, pero esa recomendación si les pido y ya me la han hecho alguno de ustedes, de que nos vamos en un tema hasta cinco hojas, a veces de cosas que van saliendo diferentes al tema que estamos aprobando.

Toma la palabra la C. Presidenta **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, yo tengo un punto en asuntos generales, nada más hacerles un resumen de la actividad que realicé en Misión, Texas, nos fue muy bien, la finalidad que llevaba era de establecer el lazo con Misión, que es una Ciudad hermana desde más o menos el año 2010, la intención con el Mayor Ocaña una vez que leí su curriculum antes de ir, es que le encanta la educación, le solicité hacer presencia en Angostura, los meses de enero y febrero, para podermos organizar y pedir patrocinio, apoyos al Estado, a las instituciones de educación, para organizar un congreso internacional en educación y ser nosotros, Angostura sede en la región, que sea apoyado por Guamúchil y Mocorito.

Esa es la intención, que vengan, porque siempre somos nosotros los que vamos, recibir la visita de ellos en nuestro Municipio y una vez aquí la visita de ellos, pues yo creo que llevarlo a las escuelas donde tenemos más marginación y pedirle que como ciudad hermana nos puedan apoyar con programas o con infraestructura, con los autobuses que siempre se están pidiendo para movilizarse, eso fue lo que llevamos a cabo como gestión en Mission y algo que me gustó mucho y que quiero comentárselos a ustedes para que lo vayan asimilando, es que dentro del proyecto que metimos del presupuesto hay para equipamiento, computadoras y voy a buscar la manera de que cada uno de ustedes tenga aquí en Cabildo una mesa hecha para eso, su computadora y todo lo que vayamos a trabajar aquí en Cabildo lo vayan a hacer con su propia computadora, nada más les vamos a estar metiendo la información, para que en la medida que puedan, no estar usando papel, ustedes se pueden traer la memoria, conectarla o yo misma o Adriana o quien esté aquí como secretaria, meterla y poderla ver ahí y meterla también dentro de la propia pantalla, allá el Cabildo así se hace, les dan su computadora y ahí lo ven, igual unas Tablet para que ustedes lo lean si quieren, pero me gusta el que sea físicamente aquí, porque a mí me gusta mucho leer en papel, pero ya aquí en las sesiones lo que podamos ahorrarnos en papel, creo que sería padre, además seríamos el primer Cabildo de Sinaloa en innovar esa forma de trabajo, se los comento para que lo vayan asimilando, yo creo que esto lo veríamos aterrizado para este año, no sé para cuándo, pero lo vamos a tener, para hacerlo más fácil, más innovador.

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Aglaee Montoya Martínez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

No habiendo más asuntos que tratar la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 16:45 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

Firman la presente acta.

PRESIDENTA MUNICIPAL
LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
ING. HENRIERTO TAPIA ARMENTA

SINDICO PROCURADOR
LIC. ARTURO AVILA ATONDO

CUERPO DE REGIDORES

M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

ARG. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA

C. HELEN ANGULO CASTRO

M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS

LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO

PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 16/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DE 2019

Hace uso de la voz el **ARQ ALVARO CAMACHO BELTRÁN** diciendo, fueron las que nombré al principio, las repito, el punto número uno de limpieza de basurones controlados son obras que ya están realizadas y son Colonia Agrícola Independencia, La Reforma, Leopoldo Sánchez Celis y Colonia Agrícola México, Gustavo Díaz Ordáz está ya concluido y en proceso está Batamotos. Costa Azul Playa Colorada y Estación Acatita están en espera de programación, en el punto número dos, solo Alhueycito está realizado y las demás están en espera de aprobación y el punto número tres a disposición de ustedes.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, del punto número dos, cuántas me dice.

Interviene el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN** diciendo, Alhueycito nada más, el que estaba más pegado a las casas y era un fuerte foco de infección.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** manifestando, como dijo la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAE MONTROYA MARTINEZ**, la adquisición del terreno queda para analizarse y ver otras opciones.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAE MONTROYA MARTINEZ** diciendo, lo que sí quisiera que quedara aprobado, es la aprobación de la adquisición del terreno por aproximadamente ese monto de **\$620,000.00**.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, el banco que estas proponiendo, me parece que es el mejor banco, yo conozco de material, además tiene una profundidad importante donde está el banco, se me hace un poco caro, pero va a ser muy difícil conseguir bancos más baratos, pero sí es un poco caro, por lo otro, bien lo dijo la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAE MONTROYA MARTINEZ** y ella pide disculpas, pero espero que no se vuelva una constante el asunto de venir aquí y pedir autorización a Cabildo para poder ejercer recursos del IPR, debe de hacerse con anticipación, entiendo que hay urgencias y vale más pedir perdón, que pedir permiso, sin embargo, las reglas no se determinan así, varios de los trabajos ya están realizados.

Montroya F. Martínez

~~ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN~~ le pide a ~~ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN~~ voy a pedirle que cuando haga una propuesta, si es posible, lo haga conforme a como se establece, ¿estas son obras o son acciones?, estas no son obras o bueno son obras, pero digamos que más parecen acciones de servicio público, sin embargo, debe de traer otros asuntos, como los tiempos, las propuestas deben de venir completas, por lo que veo gran parte o parte importante de ellas ya se ejercieron, como por ejemplo, no aparece aquí lo de semana santa, lo debieron de haber metido de una vez, si es que dieron mantenimiento a caminos, que es un recurso que ya gastaron, que

[Firma]

[Firma] 26

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]